

DETECTAN OMISIONES

Alistan demanda contra Xcaret

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal

DURANGO, Dgo.—Los padres de Leonardo, el niño que falleció en el parque Xenses, de Xcaret, preparan una demanda penal en contra del grupo.

Miguel Ángel Luna Calvo, padre del menor de 13 años que fue succionado por un filtro de agua, criticó que, a una semana de la muerte de su hijo, el parque permanezca abierto, lo que demuestra imprudencia y falta de sensibilidad.

En tanto, el Comité de Participación Ciudadana

de Quintana Roo detectó probables conductas ilícitas, omisiones y faltas administrativas en el caso, como una indebida integración de la carpeta indagatoria y obstrucción del procedimiento penal en su fase de integración inicial.

El organismo adscrito al Sistema Anticorrupción del estado consideró grave que se dispensara la necropsia, ya que existe la presunción de homicidio culposo. También cuestionó la presión para otorgar el perdón a la empresa.

PRIMERA | PÁGINA 14

FAMILIARES ALISTAN DEMANDA

Hallan anomalías graves en caso Leo

El Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo dice que no se debió dispensar la necropsia

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gmm.com.mx

DURANGO, Dgo.— Los padres de Leo, el menor de 13

años que murió en el parque Xenses en Xcaret, manifestaron que están alistando una demanda penal en contra del grupo, al tiempo que dieron a conocer la conformación de una fundación.

Miguel Ángel Luna Calvo, padre de Leo, manifestó que el martes, cuando arribaron a Durango, con el cuerpo de su hijo, miró el ataúd sereno y con lágrimas dijo que actuaría: “En momentos de crisis hay que hacer de todo menos quedarse callados, mi esposa

me dijo ‘haz lo que tú creas conveniente, yo te apoyo’”.

El especialista no especificó en qué consistiría la demanda, pero manifestó que la están preparando.

Aclaró que no quiere un peso de la empresa, lo que busca es justicia y que el parque ya no presente otra situación igual.

Criticó que el parque estuviera abierto cinco días



después de la tragedia que vivieron con riesgo de que otra gente se hubiera ahogado; se trató de una imprudencia y de falta sensibilidad.

Miguel Ángel Luna Calvo destacó que lo sucedido era

para que la Fiscalía hubiera clausurado el parque, eso fue un crimen; la escena del crimen pudo haber sido hasta manipulada, externó.

Por su parte, el Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo detectó probables conductas ilícitas,

omisiones y faltas administrativas por el caso Leo.

El organismo, adscrito al Sistema Anticorrupción del estado, dijo que hubo una indebida integración de la carpeta indagatoria, obstrucción del procedimiento penal en su fase de integración inicial y una tardía apertura de la misma.

El Comité dijo que fue muy grave dispensar la necropsia, pues hay la presunción de homicidio culposo. También consideró como grave que se le haya dado el perdón a la empresa.



Contra Protección Civil

El Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo dijo que Protección Civil también debió revisar el parque y su actuación.



Foto: Especial

El Comité de Participación Ciudadana dijo que la Fiscalía debe aclarar qué delito se persigue en el caso del parque del Grupo Xcaret (imagen) para determinar las acciones conducentes.

